



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba,

Córdoba, 4 de Mayo de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 03-00004

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación						
Título: 637 Analista en Computación						
SANS, DAVID EMANUEL	DNI 34689323	argentina	20/07/1989	2010	09/12/2010	11/08/2017

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 195/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF